

En Alcalá la Real, 19 de abril de 2018

Estimado proveedor, como sabe, BANDESUR ALCALÁ, S.A. está certificada en el Sistema de Gestión de Calidad. Tras la adaptación a la versión 2015 de dicha norma, por la presente, se comunica a los proveedores sobre los requisitos que se van a aplicar para el control y seguimiento del desempeño del servicio de los mismos.

Nuestra sistemática de seguimiento y control sobre el desempeño de los servicios prestados por nuestros proveedores se realiza a través del cumplimiento de aspectos de especificaciones de productos y plazos, así como del seguimiento de las incidencias detectadas en los productos suministrados o en los servicios prestados. En dicha sistemática, categorizamos las incidencias asociadas a proveedores, según el impacto en la prestación del servicio de BANDESUR ALCALÁ, S.A. a sus clientes y, además, de encontrarse definidos los criterios para la descatalogación de proveedores según el volumen de incidencias.

Estamos a su disposición, para cualquier aclaración sobre esta información.

Le agradecemos su colaboración y comprensión para gestionar esta información.

Saludos cordiales,

*Dpto. Calidad*

Antonio Jiménez